



Personería de Ibagué

ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PERSONA NATURAL)

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Verificación de documentos académicos de **SAMUEL DAVID BELLO CUARTAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.000.942.262 para la celebración de contratación directa.

PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN

PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Título como Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera	No requiere experiencia	N/A

HOJA DE VIDA

Preparación Académica Aportada	CUMPLE
Experiencia Laboral	CUMPLE

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE
Libreta Militar, aplica para hombre menores de 50 años.	CUMPLE	CUMPLE
Verificaciones antecedentes Judiciales.	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de antecedentes de la Contraloría General de la República, donde conste que el contratista no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de Vida de la función Pública.	CUMPLE	CUMPLE
Preparación académica.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados Laborales y Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta Profesional (si aplica).	N/A	N/A
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión.	CUMPLE	CUMPLE
Examen Médico – salud ocupacional	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de bienes y renta y conflictos de interés.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior y analizada la hoja de vida presentada por **SAMUEL DAVID BELLO CUARTAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.000.942.262, para la celebración de la presente contratación directa, se verificó que la misma, cuenta con la idoneidad y experiencia necesarias, requeridas para que ejecute el objeto contractual considerado en el estudio previo.

La presente certificación se expide en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
Director Administrativo y Financiero